



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **18** del mes de **noviembre** del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en la convocatoria pública nacional número **GEG-CEAG-LP-2022-14**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, km 1, Guanajuato, Gto. Los representantes de la convocante, los Licitantes y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

**Construcción de tanque superficial para almacenamiento de agua con capacidad para 5,000 metros cúbicos, en Guanajuato Puerto Interior, municipio de Silao de la Victoria, Gto.**

Preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez, Coordinadora de Precios Unitarios** adscrita a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico y la asiste el **Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa, Jefe del Departamento de Perforación y Equipamiento.**

**Preguntas de los Licitantes:**

**NO SE REALIZARON PREGUNTAS.**

**Notificaciones de la Convocante.**

**Notificación 1.-** Se reitera a los Licitantes que, en las bases de Licitación de la propuesta Técnica, Documento Número Doce. Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, se indica:

### "Documento Número Doce

#### **Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. -**

El Licitante deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia de la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales **vigente y sentido Positivo** al momento de la presentación de su propuesta, mismo que es expedido por el Servicio de Administración Tributaria de conformidad a la forma y términos de la regla 2.1.38 de la Resolución de la miscelánea Fiscal vigente.
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **vigente y en sentido positivo** al momento de la presentación de su propuesta, mismo que es expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico de conformidad a la forma y términos de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

**Nota Importante:** De conformidad con el acuerdo número ACDO.AS.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 septiembre del 2022, la vigencia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **es de un día, por lo que los licitantes deberán generar este documento el día de la presentación y apertura de proposiciones DE LO CONTRARIO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**

3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT) vigente a la fecha de la apertura y sin adeudos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

*P.A. Agustín Bueno Vazquez*

*[Handwritten signatures and initials]*



4. Copia de constancia de situación en Materia de Obligaciones Fiscales Estatales **vigente y sin adeudos** al día de la presentación de su propuesta en el que se acredite que se encuentra en cumplimiento con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Estatal del Contribuyentes.

**En caso de asociación en participación, los integrantes de la asociación deberán presentar de manera individual lo solicitado en el presente documento.**

**Notificación 2.-** En caso de que el Licitante considere en su propuesta del **tanque tipo ménsula de concreto reforzado con elementos prefabricados y colados en sitio una modulación distinta a la entregada como parte de la licitación**, se deberá entregar los planos y especificaciones tipo, de acuerdo a los numerales 1.2, 1.3 y 1.4 de las **ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN** que forman parte de la Licitación.

**Notificación 3.-** El licitante deberá integrar de **FORMA OBLIGATORIA** en el sobre Número Dos- Propuesta Económica, Documento Número Tres. - **Formato A8.-** El siguiente documento **(CARTA GARANTIA, EN ORIGINAL FIRMADA POR EL FABRICANTE)** del tanque tipo ménsula de concreto reforzado con elementos prefabricados y colados en sitio que garantice la estanqueidad de la estructura **durante un periodo de al menos 10 años.** Dicho documento deberá mencionar las acciones a realizar por parte del fabricante en caso de requerir alguna reparación durante el periodo de garantía, lo anterior sin cargo para la **CONVOCANTE.** De acuerdo al capítulo 11 de las **ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.**

**Notificación 4.-** El licitante deberá integrar en su propuesta técnica todas las **fichas técnicas** de las piezas especiales y equipos que forman parte de la licitación, en caso de considerar en su propuesta piezas especiales y equipos distintos a los anexos de las bases de licitación, por lo cual es obligatorio integrar en el **sobre Número Dos- Propuesta Económica, Documento Número Tres. - Formato A8.-** Deberá anexar todas las fichas técnicas consideradas en su propuesta para evaluar y corroborar que sea de calidad igual o superior.

**Notificación 5.-** En el concepto con clave **35.2700.2400.0505** que a la letra dice **"Suministro e instalación de escalera marina interior de acero inoxidable (ver plano de accesorios) incluye: mano de obra, materiales, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución"** el licitante deberá considerar adicionalmente al concepto de la escalera marina en el análisis del precio unitario del concepto: **El suministro y colocación de una regla indicadora de nivel escala invertida**, lo anterior atendiendo el detalle constructivo denominado: **ANEXO A (REGLA INDICADORA DE NIVEL ESCALA INVERTIDA)**, sin modificar el catálogo de conceptos original.

**Notificación 6.-** En el concepto con clave **45.1050.1010.0530** que a la letra dice **"Prueba de estanquidad para tanque superficial de 5,000 m3 de capacidad por un periodo de 5 días. El llenado del tanque se hará de la siguiente manera: a una tercera parte, a dos terceras partes y a la capacidad del tanque y permanecer lleno durante 3 días antes del inicio de la prueba. Incluye: inspecciones visuales en cada una de las etapas de llenado, medición de niveles durante la prueba, reporte, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución."** Se notifica a los licitantes que **el agua para la prueba será proporcionada por Guanajuato Puerto Interior sin costo para el licitante y el licitante será el responsable de las maniobras necesarias para la ejecución del concepto.**

P.A. Aguirre Bruno Vazquez

J. A. C. I.



**Notificación 7.-** Se informa a los licitantes que, específicamente en el documento, **Documento Número Trece. - Planeación integral y procedimiento constructivo** (Sobre Número Uno, Propuesta Técnica)

**DICE**

"El licitador deberá de entregar un escrito en el que contenga una descripción detallada del método de trabajo a realizar o ruta crítica y que sea acorde con el programa de ejecución de los trabajos."

**Los Licitantes deberán de considerar y desarrollar en su Documento Número Trece denominado: Planeación integral y procedimiento constructivo, lo siguiente:**

- a.- El Licitante realizará la descripción de la Planeación Integral, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos considerando en su caso las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto, especificaciones de obra, catalogo de conceptos que entregó esta CONVOCANTE en la presente Licitación.
- b.- El procedimiento constructivo que describa el Licitante, deberá de ser amplio, pormenorizado y congruente de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria, dicho procedimiento constructivo debe de ser acorde con el programa de ejecución de los trabajos considerado en su propuesta.
- c.- El Licitante deberá de considerar los frentes de trabajo mínimos requeridos para cumplir en tiempo y forma con la ejecución de la presente obra de conformidad a la magnitud de los trabajos.
- d.- El Licitante propondrá el conjunto de actividades orientadas al cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto ejecutivo, planos de obra, especificaciones de obra tanto generales como particulares, nuevas fichas técnicas, requeridas por esta CONVOCANTE.

**Notificación 8.-** Se informa a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación de la presente Convocatoria se les solicita su apoyo en lo indicado en el último párrafo del Documento Numero Dos que a la letra se indica:

**"PROPUESTA ECONÓMICA. - Documento Número Dos. - Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.**

En este documento, el licitador expresará con números, letras y en moneda nacional, los precios unitarios de cada uno de los conceptos de trabajo, multiplicando éstos por las cantidades de obra impresas en el catálogo. Asimismo, como resultado de las operaciones anteriores, se obtendrá el subtotal y adicionando a éste el Impuesto al Valor Agregado, se obtendrá la cantidad que representará el monto total de la proposición.

**El licitador deberá entregar el catálogo de conceptos impreso y firmado en todas y cada una de sus hojas por el representante legal del licitador facultado.**

El licitador deberá entregar **UN EJEMPLAR del catálogo de conceptos impreso**, en el formato de Excel proporcionado por esta convocante o en el formato propio del licitador, siempre y cuando se respete el contenido y estructura del entregado por la convocante y cumpla con cada uno de los elementos requeridos por la convocante, sin tachaduras ni enmiendas.

**Podrá además entregarse el catálogo de conceptos en medios electrónicos (Memoria USB), que se haya generado en el archivo de Excel proporcionado por la convocante."**

P.A. Aquilino Bueno Vazquez

Handwritten signature and initials



"Bicentenario de la Instalación de la  
 Excelentísima Diputación Provincial  
 de Guanajuato, 1822-1824"



**Notificación 9.-** Se les reitera a los Licitadores que deberán implementar las medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales necesarias en cada una de las diferentes etapas y actividades de construcción.

Dentro del catálogo de conceptos se ha agregado el concepto de reporte ambiental, los cuales deberán ser elaborados por un especialista en la materia (Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Biólogo o carrera afín). La entrega de reporte ambiental deberá ser mensual de acuerdo a la cláusula ambiental del contrato.

El responsable ambiental de las empresas ganadoras deberá asistir a una junta de capacitación obligatoria (fecha por definir) en la cual se indicarán los lineamientos y formatos para llevar a cabo la supervisión ambiental de la obra a ejecutar.

El responsable ambiental deberá realizar una visita quincenal como mínimo al sitio de la obra y documentar las observaciones y recomendaciones ambientales, esto se tomará como evidencia de la supervisión ambiental.

**Notificación 10.-** Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

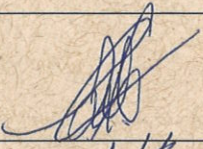
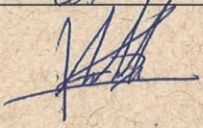
Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **11:10** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Precios Unitarios	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	Coordinación de Precios Unitarios	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	Departamento de Perforación y Equipamiento.	P. A. Agustín Branc Vaquer
Arq. Sandra del Rocío López Estrada.	Coordinación de Precios Unitarios	
Carlos Javier Hernandez Cano	Movimientos Industriales de la Construcción, S. A. de C. V.	
Luzso Guierrez	José Vicente Morales Zarate	
	Antonio Emmanuel Regalado González en asociación con Ingeniería	



"Bicentenario de la Instalación de la  
Excelentísima Diputación Provincial  
de Guanajuato, 1822-1824"



	<b>Constructiva Pavsá, S. A. de C. V.</b>	
Mariana Calvillo Gallegos	<b>Ingsor, S.A. de C.V., en asociación con Empresa, River, Diseño, Montajes, y Construcciones, S. A. de C. V.</b>	
Gilberto Gutierrez M	<b>La Torre Construye S.A. de C.V.</b>	

P.A. Agustín Becerra Vargas